

JUNTA VECINAL DE SAN VICENTE DE TORANZO

CVE-2020-664 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.*

La Junta Vecinal de San Vicente de Toranzo, reunido en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2019, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2019 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

San Vicente de Toranzo, 5 de diciembre de 2019.

El presidente,

Joaquín Fernández Herrero.

2020/664